



Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2020

## **ACCIÓN URGENTE No 11**

### **A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

### **CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO**

Por medio de la presente acción urgente, la Corporación Jurídica Yira Castro - CJYC- pone en conocimiento el riesgo en que se encuentra la población civil como consecuencia de la llegada al territorio del grupo de disidencias denominado “los contadores”, en las veredas de Candelillas, Piñuela, el 115, quienes llegaron el pasado sábado 14 de noviembre, entrando en última instancia a la vereda Palo Seco (Alto Mira y Frontera) ruralidad del municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño. El grupo armado ilegal ha intimidado a los y las campesinas de la zona, indicando que recuperarían el terreno de las extintas Farc Ep a sangre y fuego.

El día anterior (viernes 13 de noviembre) a la entrada del mencionado grupo de disidencias a la zona de Alto Mira y Frontera, por la presencia en la zona de otros grupos que se disputan el territorio, además de la fuerza pública, siete (7) personas fueron víctimas en la vereda Muguí, cuando activaron una mina en la zona donde se encuentran sus cultivos.

Por otra parte, el pasado 28 de octubre de 2020, en el municipio de Ricaurte, en la vereda Chambú, una de las familias víctimas que ha denunciado sus hechos por los cuales se investiga a la extinta guerrilla de las Farc EP (columna móvil Mariscal Sucre), fue intimidada por el un actor ilegal que hace presencia en el territorio, uno de sus integrantes se identificó con el alias del “mono” perteneciente al Ejército de Liberación Nacional ELN. Los integrantes de la familia debieron esconderse con en fin evitar que se cumpliera la amenaza que pesa sobre dos integrantes para reclutarlos de manera forzada.

### **PETICIONES**

**INSTAMOS al ESTADO COLOMBIANO:**

Teléfono: 704 4233

E-mail: [cjyiracastro@cjyiracastro.org.co](mailto:cjyiracastro@cjyiracastro.org.co)

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507

[www.cjyiracastro.org.co](http://www.cjyiracastro.org.co)

Corporación Jurídica Yira Castro

@cjyiracastro



- Garantizar la vida a la población civil de la zona de Alto Mira y Frontera, jurisdicción del municipio de San Andrés de Tumacó, en razón a la entreda de actores armados dentro del territorio y que podrían ocasionar graves violaciones a los derechos humanos entre las comunidades.
- Solicitamos al Gobierno de Colombia, parar la estigmatización contra las comunidades campesinas que habitan esta zona de San Andrés de Tumacó, principalmente la que ejerce la Fuerza Pública, quienes les dan un trato de guerra a la población civil que espera el cumplimiento del Punto 04 del Acuerdo de Paz.
- Solicitamos al Gobierno de Colombia crear un protocolo para el relacionamiento pacífico entre campesino y la Fuerza pública, que este acompañado por parte de la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo.
- Solicitamos al Gobierno de Colombia la protección de la familia residente en el municipio de Ricaurte, quienes se encuentran en un riesgo inmediato.

#### INSTAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- Que realice monitoreo y seguimiento frente a la grave situación de derechos humanos y agresión permanente contra los campesinos o comunidades rurales que se encuentran en el PNIS, en razón de que el Estado Colombiano viene cumpliendo el acuerdo de paz el cual ha sido acompañado por toda la comunidad internacional.

#### INSTAMOS al EJERCITO NACIONAL

- Al cumplimiento a los derechos humanos y a respetar a los campesinos en su libre ejercicio a la protesta pacífica.
- A parar con las amenazas y falsas acusaciones contra campesinos y comunidad rural en general
- A cambiar la doctrina militar y dejar de considerar a los campesinos y población civil como un “enemigo interno”

#### INSTAMOS a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar, derecho al trabajo, la libertad de asociación.

Teléfono: 704 4233

E-mail: [cjyiracastro@cjyiracastro.org.co](mailto:cjyiracastro@cjyiracastro.org.co)

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507

[www.cjyiracastro.org.co](http://www.cjyiracastro.org.co)

Corporación Jurídica Yira Castro

@cjyiracastro



CON COPIA A:

IVAN DUQUE MARQUEZ Presidente de la República de Colombia Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-57; Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54. Bogotá, Colombia Conmutador: (57 1) 562 9300 Fax: (+57 1) 566 20 71 e-mail: [contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

MARTHA LUCIA RAMIREZ. Vicepresidenta de la República de Colombia Carrera 8a No. 7-57. Conmutador (57 1) 562 9300 e-mail: [contactovicepresidencia@presidencia.gov.co](mailto:contactovicepresidencia@presidencia.gov.co) CARLOS HOLMES TRUJILLO Ministro de la Defensa Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C. email: [siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [usuarios@mindefensa.gov.co](mailto:usuarios@mindefensa.gov.co)

ALICIA ARANGO. Ministra del Interior Sede Principal La Giralda: Carrera 8 No. 7 – 83 Bogotá, D.C. Sede para correspondencia - Camargo: Calle 12 No. 8 - 38 Bogotá, D.C. PBX: (+57) 1 242 74 00 email: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co), [notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co)

CARLOS CAMARGO ASIS. Defensor del Pueblo Calle 55 # 10-32, Bogotá Fax: (+57 1) 640 0491 email: [asuntosdefensor@defensoria.gov.co](mailto:asuntosdefensor@defensoria.gov.co), [sat.gdocumental@defensoria.gov.co](mailto:sat.gdocumental@defensoria.gov.co), [mediosdefensoria7@gmail.com](mailto:mediosdefensoria7@gmail.com)

FERNANDO CARRILLO Procuraduría General De La Nación Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá) Fax: (+57 1) 342 9723 – 284 7949 Fax: (+57 1) 342 9723 email: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co), [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN COLOMBIA Diagonal 46 No. 15 B – 07 Teléfono: (+57 1) 245 1048 Fax: 232 06 38 - Confirmación 232 14 77 e-mail: [bogota.bog@icrc.org](mailto:bogota.bog@icrc.org)

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS –OACNUDH. Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101 Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax: (+57 1) 629 3637 e-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

Número de contacto:WhatsApp: 3118484738